

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2020/205 *Aprobación inicial del Reglamento de Política de Seguridad de la Información.*

Edicto

Don Ángel Padilla Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huesa (Jaén)

Hace saber:

Que aprobado inicialmente el Reglamento de Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Huesa en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones contra el expediente en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Huesa, a 20 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.